

**EVALUACIÓN PERIODICA**  
**DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**  
**Resol. N°2024-832.-CD/CS**

**Convocatoria carrera docente**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN**

- ✓ EXPTE. N° 2025-13365
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar docente de primera.
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple.

**MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** Mariana Valdés, Carlos Vecchi y César Horacio Dellamea-----

**ESTUDIANTE OBSERVADOR/A:** Maria Eugenia Yagueddu Lopez. -----

**DOCENTE INSCRIPTO:** RICARDO JAVIER EIDEN -----

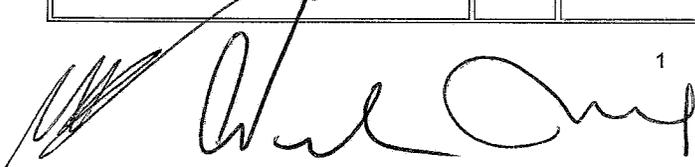
--- A ocho días del mes de septiembre. del año 2025, a las nueve horas, en **modalidad remota**, se constituye la Comisión Evaluadora designada por **Resolución N° 2025-199-CD**, para la renovación del cargo de **Auxiliar docente de primera** con dedicación *simple* del **docente Ricardo Javier Eiden.** en la Unidad Curricular **Administración de Operaciones**, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE **Res. N° 2024-832-CS- #UNNE**. Ha sido designada/o Observadora Estudiantil, la alumna Maria Eugenia Yagueddu Lopez, quien participó de la Evaluación al Docente. -----

--- En este estado del acto el Vicedecano Celestino Ángel Fantin, designado en calidad de funcionario de la Facultad para estar presente en la evaluación antes mencionada, en un todo de acuerdo con la normativa vigente, certifica el cumplimiento de los requisitos establecidos, acredita la identidad del docente a ser evaluado, como así también la identidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora. -----

--- Constituida la Comisión Evaluadora y con ajuste al procedimiento previsto en la normativa, se procede al análisis de los antecedentes del **Docente Ricardo Javier Eiden** continuando luego con la entrevista Personal. -----

**A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)** -----

Crterios de evaluación (Anexo X)	Tope (pts)	Evidencia (2021–2025)	Puntaje asignado
Formación académica – Titulaciones	120	Licenciado en Administración (título de grado permanente). UC afín → extremo superior.	40
Formación docente – Titulaciones/Certificaciones (ámbito educativo)	120	Diplomatura Univ. en IA aplicada a la educación (200 h, 2024 → 10 pts). Taller “Aprendizaje autónomo en entornos virtuales” (30 h, 2023 → 4 pts).	14
Actividades de actualización y perfeccionamiento (disciplinar)	50	Módulos aprobados de la Maestría en Gestión Empresarial (2021: Ética Empresarial, Formulación y Evaluación de Proyectos, Gestión Estratégica, entre otros). Se asigna 10 pts por certificación	30
Trayectoria docente universitaria	50	Auxiliar de 1ª por concurso (designación 2021 → 8 pts). Antigüedad 2022–2025 ≈ 3,5 años → 2 pts.	10
Producción y divulgación en docencia	50	Clases especiales en Integración I (03/9, 19/9 y 10/10 de 2023). Rango “clases especiales en otras UC” → 1–5. Se asigna 5 pts.	5
Trayectoria en investigación	100	Sin constancias en el período.	0

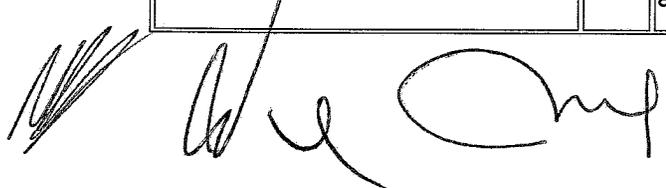


Crterios de evaluacin (Anexo X)	Tope (pts)	Evidencia (2021-2025)	Puntaje asignado
Produccin en investigacin	100	Sin constancias en el perodo.	0
Extensin universitaria	100	Sin constancias en el perodo.	0
Desarrollo tecnolgico y social	100	Sin constancias en el perodo.	0
Formacin de Recursos Humanos	80	No registra tutelajes o direcciones en el perodo.	0
Integrante de Jurados y otras actividades de evaluacin	50	Integrante en 3 comisiones de evaluacin (2022, 2024, 2024). Normativa: 2 pts por certificacin → 6 pts.	6
Gestin universitaria	50	Sin constancias en el perodo.	0
Actividades profesionales	30	Se reconoce su experiencia como empresario y dueo de locales comerciales, aporte valioso a la praxis de la materia.	3

De acuerdo con el Anexo X de la Ordenanza 2024-832-CS, el docente acredita ttulo de grado, formacin docente especfica y actualizacin disciplinar mediante mdulos de la Maestría en Gestin Empresarial. Desde su designacin como Auxiliar de Primera en 2021 sostiene continuidad en la ctedra, con aportes en planificacin, evaluacin y actividades especiales. Se registran antecedentes en jurados de concursos y experiencia profesional vinculada con la asignatura. No se evidencian constancias en investigacin, extensin ni formacin de recursos humanos; si bien no constituyen un requisito para la categoría y dedicacin que ocupa, su desarrollo futuro contribuiría a enriquecer su perfil acadmico y fortalecer su desempeo universitario. En consecuencia, la valoracin total de antecedentes asciende a **108/1000 puntos**.

**B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoracin 100 puntos)**

Crterios de evaluacin	Tope	Evidencia en el plan presentado	Puntaje asignado
1. Pertinencia entre el plan y el plan de estudios de la/s carrera/s	10	El plan vincula explícitamente la asignatura Administracin de Operaciones con los objetivos de formacin de la carrera, destacando su rol en la comprensin de procesos y toma de decisiones.	10
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan	10	Define objetivos, contenidos, actividades presenciales y virtuales, y evaluacin; la secuencia metodolgica es clara y consistente.	10
3. Desarrollo metodolgico centrado en el/la estudiante	10	Propone aprendizaje activo mediante resolucin de casos, trabajos grupales, guías de estudio y debates.	10
4. Integracin de TIC acorde a la modalidad asumida	10	Incluye uso del aula virtual UNNE, foros, recursos asincrnicos y seguimiento en línea.	10
5. Crterios de seleccin bibliogrfica	10	Se mencionan fuentes actualizadas y bibliografa bsica y complementaria, aunque sin detallar crterios de seleccin o renovacin sistemtica.	7
6. Articulacin vertical y horizontal con otras UC	10	Se enuncian vnculos con materias de gestin y estrategia, pero de modo general, sin profundizacin en la coordinacin con ctedras afines.	7
7. Presencia de integralidad entre funciones sustantivas (extensin/investigacin)	10	No se registran actividades ni proyectos de investigacin o extensin integrados en el plan.	0
8. Factibilidad del plan (carga horaria / condiciones institucionales)	10	La propuesta es acorde a la carga horaria y a la modalidad bimodal disponible en la Facultad; actividades y recursos son factibles.	10



Criterios de evaluación	Tope	Evidencia en el plan presentado	Puntaje asignado
9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional	10	Los casos prácticos permiten aplicar conceptos de operaciones a situaciones reales de la práctica profesional.	10
10. Integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional	10	El plan vincula operaciones con la formación integral del administrador, en relación con competencias analíticas y de gestión.	10

El plan presentado por el docente muestra una fuerte coherencia pedagógica, con objetivos claros, metodologías activas centradas en el estudiante, y un uso consistente de TIC a través del aula virtual. Se valora la pertinencia de la asignatura en el plan de estudios y su aporte a la formación profesional en Administración. Como puntos a mejorar, se advierte una menor explicitación en los criterios de selección bibliográfica, una articulación horizontal y vertical poco desarrollada con otras unidades curriculares. En consecuencia, la valoración total del plan asciende a **84/100 puntos**.-----

**D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos)** -----

Criterios de evaluación	Tope (pts)	Evidencia en la entrevista	Puntaje asignado
1. Habilidad de comunicación	10	Se expresó con claridad, precisión y solvencia.	10
2. Motivación para postular/permanecer	10	Manifestó compromiso con la cátedra y motivación para continuar.	10
3. Conocimiento del tema objeto de concurso	10	Demostró dominio conceptual y pedagógico de la UC.	10
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes	10	Expuso con seguridad cada apartado de su plan.	10
5. Relevancia y vinculaciones de la UC en el plan de estudios	10	Justificó el rol de la UC en la formación integral de la carrera.	10
6. Subsanación de observaciones previas	10	Respondió adecuadamente a observaciones de evaluaciones anteriores.	10
7. Aportes de la UC a la formación profesional	10	Señaló aportes concretos de la asignatura a las competencias del administrador.	10
8. Estrategias que articulan con la praxis profesional	10	Relacionó contenidos con ejemplos de la práctica empresarial.	10
9. Propuestas de seguimiento y evaluación de estudiantes	10	Describió estrategias claras y coherentes de evaluación.	10
10. Estrategias para la motivación del aprendizaje	10	Planteó actividades participativas y dinámicas para estimular a los estudiantes.	10

Durante la entrevista personal, el docente evidenció claridad expositiva, motivación y dominio de contenidos, presentando con solvencia su plan de actividades y su vinculación con la carrera. Resaltó los aportes de la unidad curricular a la formación profesional, articulando teoría y praxis empresarial. Asimismo, planteó estrategias adecuadas de seguimiento, evaluación y motivación de los estudiantes, y respondió satisfactoriamente a observaciones previas. En consecuencia, la valoración total de la entrevista personal asciende a **100/100 puntos**.

**E – PONDERACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN:** -----



En función de las valoraciones realizadas en los tres componentes de la evaluación (antecedentes, plan de actividades y entrevista personal), se procede a la ponderación final conforme a los porcentajes establecidos en la **Ordenanza de Carrera Docente (Res. N° 2024-832-CS)**. El puntaje global obtenido es de **59,52**. En conjunto, el perfil del postulante evidencia cumplimiento de las funciones propias del cargo de Auxiliar, con fortalezas en la docencia y en la praxis profesional.-----

A continuación, se presenta la tabla con las valoraciones y su ponderación final:

Partes evaluadas	Peso ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y antecedentes	40%	4,32
Plan de actividades	30%	25,20
Entrevista personal	30%	30,00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>59,52</b>

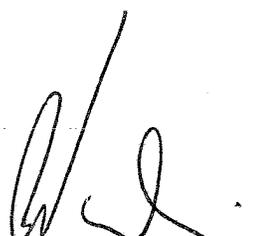
Del conjunto de las evaluaciones precedentes, y cumpliendo con el puntaje básico recomendado por la Ordenanza para el Personal Docente (Resolución N° 2024-832-CS), esta Comisión aconseja la **renovación de la designación del Docente Ricardo Eiden – DNI N° ... – como Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, en la Unidad Curricular Administración de Operaciones, obteniendo un dictamen positivo por el término de cuatro (4) años.**-----

En atención a los resultados de los distintos criterios evaluados, la Comisión sugiere al docente

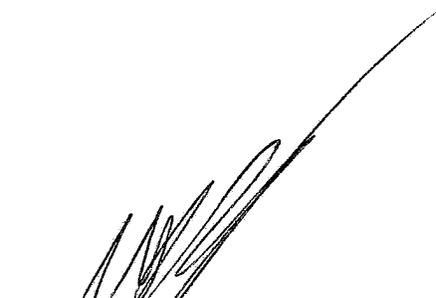
- Completar las instancias de formación obligatorias de la **Ley N.º 27.499 (Ley Micaela)** y el curso MOOC **“Lentes Violetas”**, de carácter transversal en la formación docente universitaria.
- Avanzar en la **culminación de la tesis de Maestría en Gestión Empresarial**, a fin de fortalecer su perfil académico y posibilitar futuras vinculaciones con la investigación y la producción académica.
- Profundizar su participación en actividades de **actualización disciplinar, investigación y extensión**, a fin de consolidar un desarrollo integral en concordancia con las funciones sustantivas de la Universidad.



Prof. Mariana Valdés



Prof. Carlos Vecchi



Prof. César Horacio Dellamea